



Del Real Marqués.

SELLO VARTO VIENTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS. Y SESEN-
TA Y DOS.

Suplica esta Ciudad al señor Corregidor la manee p-
blicar; y por su s^{ta} contemplado Dijo se lleve a debid-
efecto la Junta Resolucion a esta Ciudad. Quon asi min-
mo Acordo se depura testimonio de este Decreto y se
entregue al Dep^{to} de dho Posito para que sirva a re-
do en sus Cuentas.

Gasto en la fun-
cion del corpus:

Los S^{res} D^{ns} Diego Leoner y Bⁿ Juan Bⁿ Ruiz Comisarios de
fuerzas y Legacion han hecho presente a esta Ciudad que
gasto Cauado en la funcion del S^{mo} Corpus xpti pa-
sado de este año a arrendado a tres mil doscientos och-
ta y seis rs. Vellon como se acredita a los documentos
Justificativos a que hacen demostracion con la con-
tificacion a su Realcaxa puesta por dho Cavalieros
Comisarios, y sin que sea Voto a que esta Ciudad dure a
la Conducta de dho S^{res} prebiniendose por el V^o Plame
que todas las partidas a gasto a Pagar baxen aco-
diadas con la m^{ay} Justificacion desde luego. Acor-
do esta Ciudad que el señor Bⁿ Matheo Perez de Tudela
Informe lo que ve le ofierca sobre dho gasto y fho
Setraiga para su Resolucion.

El señor Corregidor Dijo se halla con supe-
rior Orden Reysnando la Comunicada para
que en todas las Condenaciones que se egecu-
ten se haga aplicacion a la quarta parte de
su Importe a la Real Camara a lo que Intel-
ligenciada esta Ciudad para proceder con co-
norimiento a Causa y tengan cumplido efecto

[Signature]

